

El PP baja el impuesto de construcción para pisos protegidos y cambia el IAE

Elimina la doble tasa de basura a unifamiliares, eleva las de ocupación de suelo a feriantes y cajeros automáticos y simplifica las licencias de apertura

:: CLAUDIO MATEOS

PLASENCIA. El equipo de gobierno del PP va acometer la tercera reforma fiscal de la legislatura introduciendo cambios en un total de cinco tasas y dos impuestos. Los más importantes afectan al Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), con una serie de bonificaciones a las promociones de pisos protegidos y a la rehabilitación de viviendas que buscan impulsar el sector del ladrillo, y también al Impuesto de Actividades Económicas (IAE), que se simplifica en sus tramos e introduce importantes rebajas por apertura de nuevas empresas y creación de empleo. Además se acaba con la doble tasa de basura que están pagando las viviendas unifamiliares, se eleva la tasa por ocupación de suelo público a los feriantes y los cajeros automáticos, se incrementa la tasa de residuos de la construcción, se simplifica la tasa de licencia de apertura de negocios y se deroga la tasa de vigilancia de aparcamientos como consecuencia de la desaparición de la zona azul.

El concejal de Hacienda y Urbanismo, José Antonio Hernández, detalló que las bonificaciones del ICIO, que ya se venían aplicando para obras de mejora de la accesibilidad, se extienden ahora a las promociones de vivienda protegida. Serán de entre el 10% y el 50% en función del grado de protección, con el máximo para los proyectos de interés regional (PIR) y el mínimo para los llamados pisos de rentas medias. También se bonificará este impuesto en la rehabilitación de viviendas y edificios con entre el 10% y el 30% del tipo impositivo, que ahora mismo es el 3,59% del presupuesto de ejecución material de la obra.

El otro impuesto que modificará el Ayuntamiento en esta nueva reforma fiscal es el IAE, que pagan únicamente las empresas que facturan más de un millón de euros al año.



Promociones de viviendas como la del PIR La Data tendrán una reducción del ICIO del 50%. :: HOY

José Antonio Hernández explicó que los cuatro tramos impositivos que había hasta ahora en función de la categoría de las calles donde se ubican las empresas pasan a ser tres: categoría especial para las principales vías comerciales de la ciudad, categoría 1 para el resto de calles y categoría 2 para las empresas situadas en el polígono industrial. Los tipos serán del 2,6%, el 2,4% y el 2,2% de la facturación bruta, respectivamente, mientras que hasta ahora se aplicaba a las cuatro categorías existentes una horquilla de entre el 2,7% y el 2,4%. Además la bonificación del IAE durante los cinco primeros años de actividad a las nuevas empresas que se instalan en la ciudad se eleva del 30% al 50%, y las bonificacio-

También se reduce el tributo sobre las obras de rehabilitación de viviendas y edificios

nes por crear empleo pasan de ser de entre el 20% y el 30% al 30% y el 50% en función del número de puestos de trabajo nuevos.

En relación a las tasas, se hace por fin efectiva la eliminación, anunciada desde hace meses, de la doble tasa de basuras que están pagando las 2.500 viviendas unifamiliares que hay en la ciudad, una por la vivienda en sí y otra por el garaje. Esta última, que es de 19,20 euros, se suprime, con lo el Ayuntamiento dejará de ingresar por este concepto unos 48.000 euros.

También cambian algunas tasas por ocupación de terrenos de uso público. En concreto se empezará a cobrar a los feriantes no sólo por las atracciones y los puestos en sí, sino también por los vehículos y caravanas auxiliares que instalan en el ferrial, a una media de unos 300 euros por vehículo. La tasa a los bancos por cajeros automáticos, que venía siendo de 456,25 euros por año en todas las vías, se eleva a 773 euros en las calles de categoría especial y 586,92 en el resto. Además se varía

la gestión de los puestos del mercadillo, de modo que quienes no paguen la tasa perderán la licencia y correrá la lista de espera.

La tasa por el control de residuos de la construcción, que se introdujo en 2013, se eleva de 13,50 a 14,85 euros por tonelada de escombros procedentes de obra menor.

Vinculada a las nuevas categorías de calles que recoge el IAE, aparece la modificación que se hace de la tasa por licencia de apertura de negocios, que se simplifica en tres tramos. Se elimina la que era la segunda categoría y queda una tasa de 554,35 euros para las calles de categoría especial, 298,60 para las de categoría 1 y 212,80 para las de categoría dos.

José Antonio Hernández dijo que estos cambios se hacen por criterios de «justicia y eficiencia». Los llevará a la comisión de Hacienda de la próxima semana con el objetivo de que puedan ser aprobados en el pleno de marzo. Entrarán en vigor una vez que se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

Nisa considera que las denuncias por organizar bingos no prosperarán si no hubo lucro

:: C. M.

PLASENCIA. El concejal de Distritos, José María Nisa, dijo ayer que los procedimientos sancionadores abiertos por la Consejería de Economía y Hacienda contra las asociaciones de vecinos del Pilar y Río Jerte por organizar en sus sedes partidas bingo «no deberían prosperar» en el caso de que no haya habido ánimo de lucro con esta actividad.

Nisa recordó que la Ley del Juego de Extremadura establece que la norma no se vulnera cuando no hay interés económico. «Es lo que ahora mismo se está investigando, y si ha sido así nosotros apoyaremos a las asociaciones», afirmó el edil.

En términos parecidos se pronunció el alcalde, Fernando Pizarro, quien dijo que el Ayuntamiento «estará al lado de lo que es justo», y desveló que el motivo de las inspecciones realizadas a las asociaciones es «una denuncia hecha por un particular».

Plasencia Encorto y el International Youth Film entregan hoy sus galardones

:: REDACCIÓN

PLASENCIA. Los festivales de cine Plasencia Encorto e International Youth Film entregarán esta noche los premios a los ganadores de las distintas categorías. Será en el transcurso de una gala que comenzará a las 20.30 horas en el teatro Alkazar, y que estará presentada por el mago Jorge Luengo y la actriz Amparo Santolino, sobre un guión del placentino Chema Trujillo.

Los más de cien cortos seleccionados entre ambos festivales se han proyectado esta semana en la sala Verdugo y el auditorio Santa Ana. En total se habían presentado cerca de 500 películas.



¿Qué pasaría en **Plasencia** si mañana se celebraran elecciones?

¿CÓMO VALORAN LOS PLACENTINOS A SUS DIFERENTES LÍDERES POLÍTICOS?

TODOS LOS RESULTADOS DEL SONDEO

DOMINGO 22 DE MARZO

EN TU QUIOSCO CON EL DIARIO HOY

